



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200012000	Ordinario	Alberto Antonio Granados Cantillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/09/2020	Auto Decide
08001310500820200011700	Ordinario	Alvaro Guido Suarez Boneu	Porvenir Sa	03/09/2020	Auto Rechaza
08001310500820200012400	Ordinario	Ana Valle Diaz	Corporacion Luis Eduardo Nieto Arteta	03/09/2020	Auto Rechaza
08001310500820200009600	Ordinario	Lisbeth Katherine Villalbal Percy Y Otro	Manpower De Colimbia Ltda., Manpower De Colombia Ltda	03/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08001310500820200007700	Ordinario	Victor Manuel Moreno Giraldo	Activos Humanos E. U.	03/09/2020	Auto Decide - No Repone
08001310500820200016000	Tutela	Jose Maria Rivera Escorcia	Colpensiones	03/09/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Inadmite Accion De Tutela

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

d64fd3d0-fc1e-4c5f-8e6e-d9d8ef3a15e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 99 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200014600	Tutela	Victor Consuegra Mercado	Cnsc - Unilibre	03/09/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Conceder Impugnacion Remitase Al Superior

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

d64fd3d0-fc1e-4c5f-8e6e-d9d8ef3a15e1